INCONTRO S.A.
RUC # 0992120665001

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INCONTRO S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía INCONTRO S.A., funciones para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de esta empresa, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente Estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2010 y dichos documentos los he encontrado conformes con los libros contables de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías, he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, observando que ésta se ajusta no sólo a las normas legales, sino también a los principios generales de una buena administración.

Por las cuentas del Balance se puede apreciar que la Administración ha logrado un adecuado manejo de los indicadores de liquidez y endeudamiento, que se mantienen dentro de estándares razonables y en cuanto al resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2010 demuestra que la compañía ha tenido un importante crecimiento en ventas con un adecuado control de los costos y gastos, lo cual ha permitido una utilidad superior a la del año anterior, cuyo monto es de US$ 13.831,03 TRECE MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO 03/100 DOLARES , antes del 15 % de participaciones de trabajadores y del 25% del Impuesto a la renta.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros, cuentas y comprobantes de la compañía INCONTRO S.A., he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias vigentes.

Economista José Rafael Silva León.
Registro # 1520
COMISARIO DE INCONTRO S.A.

INCONTRO S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 MAY 2011
GUAYAQUIL